

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2023
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN BIO BIO	CAPÍTULO	

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Optimizar y ejecutar eficientemente la inversión de decisión regional, articularla con la inversión sectorial para contribuir al cumplimiento y coordinación de la Inversión Pública para el desarrollo social, cultural y económico, mejorando la calidad de vida de la comunidad regional.	Avance de la ejecución del presupuesto de inversión ejecutado de manera eficiente y eficaz durante el año t en la región del Biobío.	<i>Eficacia/Producto</i> 1. Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril	(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)* 100	41.00 % (36350303749.00 / 88613814000.00)*100	27.70 % (23916812366.00 / 86242304000.00)*100	50.70 % (37210324540.00 / 73354754000.00)*100	50.70 % (37210324540.00 / 73354754000.00)*100	1
Promover y fortalecer el desarrollo de la región a través de la coordinación de las inversiones, junto con elaboración de instrumentos de planificación y	Participación de todos los actores públicos y privados involucrados en el proceso de Coordinación Regional del gasto público y de las inversiones, en donde intervienen: Servicios Públicos, Municipios, gremios	<i>Eficacia/Producto</i> 2. Porcentaje de Instituciones del Territorio participando en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI)	(N° de Instituciones participantes en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones año t/N° de Instituciones	100.00 % (56.00 / 56.00)*100	121.00 % (68.00 / 56.00)*100	100.00 % (56.00 / 56.00)*100	100.00 % (56.00 / 56.00)*100	2

ordenamiento territorial estratégicos para orientar y potenciar la inversión pública y privada en concordancia los procesos técnicos y participativos establecidos por la Estrategia Regional de Desarrollo. Considerando la gestión del riesgo, eficiencia energética, enfoque territorial y de género, entre los aspectos transversales de dichos instrumentos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.	privados, ciudadanía organizada (COSOC, Uniones comunales de Juntas de Vecinos, etc), para promover y fortalecer el desarrollo de la región durante el año t mediante la participación ciudadana e instituciones publicas y privadas.		totales definidas por territorio en año t)*100					
Optimizar y ejecutar eficientemente la inversión de decisión regional, articularla con la inversión sectorial para contribuir al cumplimiento y coordinación de la Inversión Pública para el desarrollo social, cultural y económico, mejorando la calidad de vida de la comunidad regional.	Iniciativas de inversión ejecutadas por los servicios públicos de manera eficiente y eficaz mediante la implementación de proyectos y programas que se desarrollan en la región durante el año t, en relación a aquellos que son planificados y aprobados en la ley de presupuesto.	<u>Eficacia/Producto</u> 3. Porcentaje de Iniciativas de Inversión puestas en ejecución del Programa Público de Inversión de la Región (PROPIR)	(N° de iniciativas de inversión en ejecución año t /N° de iniciativas de inversión programadas año t)* 100	97.80 % (2482.00 / 2537.00)*100	97.90 % (2954.00 / 3016.00)*100	97.90 % (1804.00 / 1842.00)*100	97.90 % (1804.00 / 1842.00)*100	3
Optimizar y	Iniciativas de	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de	100.00 %	70.60 %	91.70 %	91.70 %	4

<p>ejecutar eficientemente la inversión de decisión regional, articularla con la inversión sectorial para contribuir al cumplimiento y coordinación de la Inversión Pública para el desarrollo social, cultural y económico, mejorando la calidad de vida de la comunidad regional.</p>	<p>proyectos que comienzan su proceso de contratación.</p>	<p>4. Porcentaje de proyectos mandatados a través de modalidad de transferencia (Subtítulo 33-150), que inician su proceso de contratación en los plazos establecidos por el Gore Bio Bio (menor o igual a 120 d.c.)</p>	<p>proyectos que cumplen con el plazo establecido por el Gore (menor a 120 d.c.) en el año t/Total de proyectos mandatados bajo la modalidad de transferencia (33-150))*100</p>	<p>(5.00 / 5.00)*100</p>	<p>(12.00 / 17.00)*100</p>	<p>(11.00 / 12.00)*100</p>	<p>(11.00 / 12.00)*100</p>	
<p>Promover y fortalecer el desarrollo de la región a través de la coordinación de las inversiones, junto con elaboración de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial estratégicos para orientar y potenciar la inversión pública y privada en concordancia los procesos técnicos y participativos establecidos por la Estrategia Regional de Desarrollo. Considerando la gestión del riesgo, eficiencia energética, enfoque territorial y de género, entre los aspectos</p>	<p>Iniciativas de inversión pública y privada identificadas en situación de arrastre ejecutadas en el año t en la región del Biobío.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u> 5. Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t</p>	<p>(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t //N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31,de arrastre año t)*100</p>	<p>100.00 % (95.00 / 95.00)*100</p>	<p>100.00 % (75.00 / 75.00)*100</p>	<p>98.95 % (94.00 / 95.00)*100</p>	<p>98.95 % (94.00 / 95.00)*100</p>	<p>5</p>

transversales de dichos instrumentos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.								
Garantizar y fortalecer la participación de la Sociedad Civil y los actores claves del territorio, propiciando la diversidad social, cultural y étnica de los habitantes de la región del Biobío, valorizando el patrimonio y las identidades locales, a través del financiamiento de sus iniciativas.	Iniciativas de proyectos presentados por la Sociedad Civil y actores claves del territorio evaluados técnicamente dentro de los plazos establecidos para garantizar la correcta asignación de recursos financieros y ejecución de las actividades sociales y culturales postuladas por la comunidad regional, valorizando su participación mediante el financiamiento de sus iniciativas.	<u>Calidad/Productos</u> 6. Porcentaje de proyectos de Deportes y Cultura evaluados técnicamente en un plazo no superior a 60 días corridos, respecto del universo admisible.	(N° de proyectos de Cultura y Deportes evaluados técnicamente en un plazo no superior a 60 días corridos respecto del universo admisible en el año t/N° de proyectos admisibles de Cultura y Deportes en el año t)*100	100.00 % (734.00 / 734.00)*100	100.00 % (556.00 / 556.00)*100	100.00 % (500.00 / 500.00)*100	100.00 % (500.00 / 500.00)*100	6

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2023

Servicio no formula Indicadores nuevos 2023.

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Servicio no solicita eliminar Indicadores del formulario H.

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2023, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1 -Este indicador permite realizar un seguimiento mensual del avance de la ejecución presupuestaria de la inversión, identificando de esta forma posibles riesgos en el comportamiento de la ejecución del gasto. Dicho análisis permitirá a los directivos y directivas del Gobierno Regional examinar los distintos escenarios presupuestarios, para apoyar así el proceso de toma de decisiones y la definición de acciones estratégicas que permitan potenciar la eficiencia y eficacia en la ejecución de la inversión regional del FNDR. De esta forma, se potenciará el crecimiento económico de los sectores económicos y regionales y sus habitantes, a través de la coordinación y gestión interna entre las distintas divisiones, departamentos y unidades del Gobierno Regional del Biobío.
- 2 El indicador busca fomentar y fortalecer la coordinación del gasto público e inversiones a través de la participación de actores públicos y privados en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) mediante jornadas provinciales y regionales, correspondiendo a un proceso de coordinación y planificación de la inversión pública regional en el año t. El Porcentaje de Instituciones del Territorio participando en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), en donde participan servicios públicos, instituciones privadas, organizaciones sociales, parlamentarios, Consejeros y Consejeras Regionales, Municipios entre otros, mediante video conferencias, presencial y/o otros.
- 3 El Gobierno Regional del Biobío, a través del sistema Chile Indica reporta las iniciativas de inversión ejecutadas y no ejecutadas durante el año t, junto con sus respectivos motivos y/o observaciones, para así contar con información precisa y pertinente en lo que respecta a la focalización de la inversión pública en el territorio y cómo esta contribuye a los lineamientos estratégicos establecidos en la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 y el programa de gobierno del Gobernador Regional del Biobío.
- 5 -Este indicador permite monitorear la cartera de Arrastre del Subtítulo 31, realizando las gestiones necesarias y requeridas para identificar presupuestariamente las iniciativas, y que estas cuenten con la disponibilidad necesaria, asegurando de esta forma la ejecución financiera durante el primer y segundo semestre de cada año. Lo anterior en concordancia a la programación de la caja estimada para dicho periodo, permitiendo así el uso eficiente y eficaz de los recursos en materias de desarrollo social, cultural y económico, velando por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad regional.
- 6 El indicador busca mejorar el tiempo en la evaluación técnica de los proyectos admisibles de los Fondos Concursables (Deportes y Cultura) según la Glosa 2.1 del Programa 02. Con lo anterior, el servicio vela por la ejecución eficiente y eficaz de la inversión pública, fortaleciendo su gestión interna con el objetivo de asegurar la participación de la Sociedad Civil mediante el correcto financiamiento y ejecución de las actividades promovidas en favor de los habitantes de la región. El universo corresponde al total de proyectos que resultan admisibles en los llamados a concurso, una vez aplicada la pauta de admisibilidad.